**RBI e violência**

**David Greaber**

“Grupos como os da Conferederação Aro [na costa ocidental de África, no tempo da implantação do negócio global da escravatura trans-atlântica] apresentam uma estratégia muito familiar, utilizada por fascistas, mafias, gangsters de extrema-direita em toda a parte: primeiro lançam a violência criminosa num mercado ilimitado [espaço de encontro entre pessoas desconhecidas entre si], no qual tudo esteja à venda e em que o preço da vida seja tão barato quanto possível; depois apresentam-se a oferecerem-se para restaurar uma ordem que, todavia, permita manter intacta a dureza dos aspectos mais lucrativos do caos anterior. A violência fica preservada no seio de uma estrutura legal” (Graeber, 2011:163), tradução minha.

Graeber, D. (2011). *Debt – the First 5000 Years*. NY: Melville House Publishing.

Economias humanas (comunistas e hierárquicas) e economias monetárias (a crédito)

**Philippe van Parijs**

http://www.pressenza.com/es/2013/08/renta-basica-capacidades-y-necesidades-entrevista-a-philippe-van-parijs/

Mouvements: Se sitúa pues entre los liberales igualitarios.

Ph.v-P: Exacto. O entre los liberales de izquierdas, si lo preferís, a condición de que definamos bien los términos. Ser “liberal”, en el sentido filosófico pertinente aquí, no significa ser promercado o pro-capitalista. Significa solamente sostener que una sociedad justa no debe estar fundamentada en una concepción previa de lo que debe ser una vida buena, en un privilegio asociado a la heterosexualidad con respecto a la homosexualidad, por ejemplo, o a una vida religiosa con respecto a una vida de libertino (o a la inversa), etc. Una concepción liberal supone que es posible definir qué es una sociedad justa sin apoyarse en una concepción de la vida buena o de la perfección humana que instituciones justas tendrían por finalidad hacer posible y recompensar.

Pero entre los liberales hay liberales de derechas y liberales de izquierdas. Los de izquierdas estiman que es a priori injusto que los miembros de una misma sociedad dispongan de medios desiguales para llevar a la práctica su concepción de la vida buena. Por defecto, lo justo es la igualdad de recursos. Y si nos apartamos de este principio, hace falta una justificación, que puede apelar a dos consideraciones. En primer lugar, la responsabilidad personal. Incluso partiendo de bases estrictamente iguales, algunos disponen posteriormente de más recursos porque han hecho elecciones distintas: han trabajado más, han ahorrado más, han pasado más tiempo formándose, han corrido más riesgos. La justicia consiste en repartir las posibilidades de forma equitativa, no los resultados. Lo que cada cual haga con sus posibilidades es su responsabilidad individual. He aquí, pues, una primera consideración que permite apartarse de la igualdad sin caer en la injusticia. La segunda consideración es la eficiencia. Hay situaciones en las que un cierto nivel de desigualdad contribuye tanto a la eficiencia, que incluso las “víctimas” de tal desigualdad salen ganando: los que tienen menos que los demás tendrían todavía menos si la situación fuera menos desigual. El “principio de diferencia” de John Rawls, por ejemplo, toma en consideración esta cuestión, pues declara justo aquel dispositivo institucional que maximiza de forma duradera el mínimo, no aquel que logra la igualdad a cualquier precio.